FORTIFICACIONES ABALUARTADAS EN EXTREMADURA: PLANOS DE JUAN DE LANDAETA

1647 353

por Antonio NAVAREÑO MATEOS

Es bien conocido el amplio repertorio de castillos, torres y fortificaciones que se extienden a lo largo y ancho de Extremadura¹, en su mayoría erigidos durante la Edad Media, desde el siglo IX al XV. En general estas construcciones responden a los planteamientos técnicos, estéticos y funcionales que caracterizan el período medieval. Sin embargo, desde el siglo XVI se operan en ellas importantes transformaciones, unas serán ya abandonadas, iniciándose así desde entonces la degradación y ruina que hoy se hace patética; otras mantendrán su primitiva vitalidad, incorporando a sus instalaciones diversidad de construcciones y servicios de tipo residencial, doméstico y rural, en algunos casos con carácteres auténticamente palaciegos en virtud del alto rango de sus titulares y moradores; en otras, por el contrario, se intensificará la acumulación de recursos defensivos dada su implantación en lugares de especial importancia logística y estratégica.

En el caso extremeño, este hecho de potenciación de refuerzos castrenses se localiza a lo largo del espacio geográfico fronterizo con Portugal, donde los enfrentamientos y conflictos armados son contínuos durante los siglos XVII y XVIII. Es por ello que en la zona surgen diversas fortificaciones con los característicos elementos defensivos de su tiempo, dotadas con revellines, baluartes, medias lunas, fuertes, casamatas, fosos, muros en talud, etc., lo que se ha venido en llamar fortificaciones abaluartadas.

¹ Vid. Edwar COOPER, Castillos Señoriales de Castilla, S. XV y XVI, Madrid, 1982; Antonio FLORIANO CUMBREÑO, Castillos de la Alta Extremadura, Cáceres, 1953; Publio HURTADO, Castillos, torres y casas fuertes de la provincia de Cáceres, Cáceres, 1912; Antonio NAVAREÑO MATEOS, Castillos y fortificaciones en Extremadura, Mérida, 1985; Gervasio VELO NIETO, Castillos de Extremadura, Madrid, 1968.

Son especialmente destacados los recintos de Alcántara, Valencia de Alcántara, Badajoz y Olivenza. Por nuestra parte nos vamos a ocupar de los dos primeros, Alcántara y Valencia, con importantes restos persistentes en la actualidad, y del recinto de Moraleja, ya desaparecido, todos en la alta Extremadura, utilizando para ello los planos respectivos, objeto de este trabajo.

Será característica común de los conjuntos que estudiamos, su proximidad a la frontera de Portugal, como ya se ha dicho, su pertenencia a la jurisdicción de la Orden Militar de Alcántara y su asociación a recintos fortificados persistentes desde época medieval.

En los planos que aquí exponemos encontramos un doble mérito; de una parte, la información que aportan de los respectivos recintos para la fecha de 1724 que fueron realizados; de otra parte, la belleza e interés intrínseco de los mismos.

LOS PLANOS

Los tres planos que presentamos fueron realizados por el Teniente Coronel D. Juan de Landaeta, en 1724, siendo Gobernador del castillo de Alconchel; extremos éstos que se hacen constar en cada uno de los gráficos: «El Teniente Coronel D. Juan de Landaeta Governador del Castillo de Alconchel lo hiso. Año de 1724».

Todos los ejemplares se conservan en el Archivo de Planos del Servicio Histórico Militar (Madrid), a cuyos directivos manifestamos desde aquí nuestro agradecimiento por las facilidades que nos han dispensado para su consulta y estudio².

El autor presenta cada modelo siguiendo el formato en él característico³: a la izquierda, en una orla se recoge la identificación de los elementos a que alude, en los de Alcántara y Valencia de Alcántara, ésta es incompleta, cortada por el margen de la hoja. El trazado de los elementos arquitectónicos se caracteriza por su regularidad tendente al esquematismo; a veces los respectivos conjuntos resultan un tanto desproporcionados si los comparamos con otros planos posteriores de otros autores y con los restos persistentes en la actualidad, producto, sin duda, de la limitación de medios técnicos del momento; presenta con minuciosidad los volúmenes y relieves de rampas, fosos y baluartes; nos parece que en su aspecto formal son la respuesta a los modelos

² Servicio Histórico Militar, Madrid, Sección de Planos: Alcántara y Valencia de Alcántara, n.º 3.063 (017-088-103), serie de varios planos; Moraleja, n.º 3.064 (017-104-104).

³ Además de los modelos que aquí presentamos, podemos citar, el plano que el teniente Coronel don Juan de Landaeta realiza respecto a la fortaleza de San Sebastián, fechado como éstos en 1724 y con idénticas características, igualmente depositado en el Servicio Histórico Militar, Madrid. Vid. Juan Manuel ZAPATERO, «Síntesis Histórica de la fortificación abaluartada», Revista de Historia Militar, n.º 13, 1963.

teóricos y académicos de los muchos tratados que proliferan desde el siglo XVI, más que a la copia de la realidad; sin embargo, ello no resta fiabilidad a la representación, su fidelidad se constata, salvando las desproporciones aludidas, con otros planos posteriores, donde también aparecen los elementos aquí señalados y otros de ulterior implantación.

En el caso del plano de Alcántara incorpora el autor una descripción histórica de la localidad, ocupando toda la parte inferior de la hoja; para Valencia, sólo introduce una breve referencia de los últimos acontecimientos con el vecino país de Portugal, incorporando el texto, en este caso, en la orla aludida.

FORTALEZA DE ALCÁNTARA

Son indudables las grandes cualidades estratégicas de Alcántara; su ubicación en lo alto de un cerro, inmediato al río Tajo, la proximidad de su famoso puente romano, único elemento arquitectónico que posibilitaba el paso del río en muchos kilómetros, y sobre todo el recuerdo de innumerables acontecimientos bélicos que jalonan su historia desde tiempos de la Reconquista, a finales del siglo XII y comienzos del XIII, hasta los primeros años del siglo XIX con ocasión de la Guerra de Independencia.

La reconquista definitiva para los cristianos la lleva a efecto Alfonso IX en 1212⁴; al poco tiempo, en 1217 el monarca hará donación de la misma a D. Martín Fernández, Maestre de Calatrava⁵, quien al año siguiente la traspasará a la del Pereiro⁶ que fijará aquí su sede principal y denominará desde entonces Orden de Alcántara.

A finales del siglo XV la fortaleza de Alcántara pasará a integrarse, como ocurrirá con Valencia, en la Mesa Maestral, la cual asignará anualmente una cantidad de 142.800 mrs. para su alcaide⁷; añadiéndose a las defensas urbanas las que posibilitaban las instalaciones militares que se levantaron en el mismo puente romano, cuya alcaldía recibía una asignación de 40.000 a 60.000 mrs.

⁴ Publio HURTADO, Castillos..., p. 13; Antonio FLORIANO CUMBREÑO, Estudios de Historia de Cáceres, Oviedo, 1957, p. 146y ss.; Alonso de TORRES Y TAPIA, Crónica de la Orden de Alcántara, Madrid, 1763, tomo I, pp. 143-144.

⁵ Antonio FLORIANO CUMBREÑO, Estudios..., pp. 148-149 y Apéndice I; Bullarium Ordinis Militiae de Alcántara, Madrid, 1759, pp. 20-21; Alonso de TORRES Y TAPIA, Crónica..., tomo I, pp. 173-176; Juan Antonio MUÑOZ GALLARDO, «¿Fue la Orden de Alcántara filial de la de Calatrava?, Revista de Estudios Extremeños, tomo XXI, Badajoz, 1965, pp. 247-303.

⁶ Juan Antonio MUÑOZ GALLARDO, «Fue la Orden...»; Derek W. LOMAX, Las órdenes militares en la Península Ibérica durante la Edad Media, Salamanca, 1976, pp. 62 y ss.

⁷ Manuel Fernando LADERO QUESADA, «La Orden de Alcántara en el Siglo XV. Datos sobre su potencial militar, territorial, económico y demográfico», Estudios en memoria del Profesor D. Salvador de Moxó, Madrid, 1982, pp. 533 a 534.

de la Mesa Maestral entre 1497 a 1504, al menos8.

En 1664, cuando se llevaban a efecto obras de ampliación y reforma de la fortaleza, caerá la plaza momentáneamente en manos de los ejércitos portugueses⁹, volviendo nuevamente a su poder unos años más tarde, en 1706¹⁰.

De la primitiva fortificación musulmana puede decirse que no persiste en la actualidad resto alguno, y muy escasos del castillo medieval cristiano, si bien de esta etapa disponemos de información literaria y sobre todo documental, aunque sea referida al siglo XVI y siguientes. Entre 1439 y 1453 sabemos que el Maestre D. Gutierre de Sotomayor introduce importantes reformas¹¹ levantando la llamada Torre Blanca, unos aposentos, edificios de carnicería y además agrandaría el recinto. Desde mediados del siglo XVI, coincidiendo con el traslado de la Sede de la Orden al convento de San Benito que entonces se construía en la misma localidad, se registra el comienzo del deterioro del primitivo y principal cuerpo del castillo, lo que ya se denomina con el nombre de «convento viejo», desarrollándose, en cambio, con progresiva pujanza su recinto urbano exterior. En 1544 el Gobernador D. Diego López de Toledo informaría al Rey sobre el estado del castillo de Alcántara, en estos términos: «esta toda caida y muy mal reparada...»12. En el tercer cuarto del mismo siglo, aunque maltrecha, aún contaba la fortaleza, siguiendo la descripción de Barrantes Maldonado¹³, con dos recintos: el cuerpo principal, jalonado por varias torres, entre las que se citan la de la Harina, del Espolón, de Matacabra, Blanca, de las Armas; y un segundo recinto envolvente que recogía en su interior a la población, igualmente flanqueado por otras torres; así la de Santiago, del Espolón, Horadada, de García, de los Cántaros, Nueva, de los Ballesteros, entre otras, más las puertas del Xartin, de San Juan y de San Pedro, nombres estos últimos que veremos persistir hasta fecha bien avanzada.

En el siglo XVII, en todo caso, la fortaleza continúa en servicio; entre 1618 y 1622 se llevan a cabo obras de acondicionamiento de varias salas y aposentos con un importe de 227.500 mrs. 14 como acredita la documentación que hemos podido utilizar. Información que se completa con la interesante aportación de Jacinto Arias Quintanadueñas, ya de 1661 15, que describe el

⁸ Ibidem, pp. 535 a 540.

⁹ Jacinto ARIAS QUINTANADUEÑAS, Antigüedades y santos de la muy noble Villa de Alcántara, Madrid, 1661, p. 2.

¹⁰ Publio HURTADO, Castillos..., p. 17. En estos mismos términos se expresa el propio Landaeta en la leyenda que incorpora en el plano.

¹¹ Alonso de TORRES Y TAPIA, Crónica..., tomo II, pp. 335-336.

¹² Archivo Histórico Nacional, Madrid. Sección de Órdenes Militares, Archivo Judicial de Alcántara, pleito n.º 28.331, s/f.

¹³ Citado por Gervasio VELO NIETO, Castillos..., pp. 20-22.

¹⁴ Archivo Histórico Nacional, Madrid. Sección de Órdenes Militares, Archivo Judicial de Alcántara, pleito n.º 30.943, s/f.

¹⁵ Jacinto ARIAS QUINTANADUEÑA, Antigüedades...

cuerpo principal del castillo, con muchas torres y baluartes; señalando asimismo la construcción, por entonces, del recinto amurallado, con baluartes y reductos, que con motivo del levantamiento de Portugal procuraba la protección de la ya expansionada villa, por entonces con algunos arrabales desprotegidos¹⁶.

En el siglo XVIII se añaden nuevos y definitivos recursos defensivos, de cuya evolución se hacen eco los distintos planos que se realizan hasta el mismo siglo XIX. El más antiguo de todos los que hemos podido consultar es éste de Juan de Landaeta que aquí exponemos.

El Plano de Alcántara

El plano, como todos los que comentamos, se caracteriza por su alto grado de esquematismo y desarrollo lineal, con las desproporciones características de la planimetría del momento, lo que se compensa con la información y referencias de notable interés que el mismo documento aporta y por su belleza y atractivo formal.

Landaeta presenta en el margen izquierdo, en la orla habitual, la identificación de los elementos que localiza en el gráfico. En la parte inferior una leyenda donde hace toda una descripción sucinta de la historia de la localidad con alusiones a la misma Orden de Alcántara.

En cuanto a los elementos arquitectónicos podemos diferenciar claramente tres zonas, de derecha a izquierda: el puente, donde el autor destaca la «Torre del Oro» (K); «La Puente» (I), donde se acusan los estrechamientos y ensanches producidos por la rotura de uno de los ojos y existencia de construcciones adosadas, respectivamente; «El nido del Aguila» (H), constituido por el arco triunfal que se levanta en el centro del puente; en la margen izquierda «S. Iulian» (G), templo romano que ya entonces se conocía como ermita de San Juan.

A continuación aparece el bloque del cuerpo principal del castillo que menciona con el nombre de «La Fortaleza» (E). En el mismo, aunque sin más identificaciones, puede apreciarse las barreras y barbacanas que descienden hasta el río Tajo, en parte aún existentes en la actualidad, así como los lienzos y muros de la fortaleza jalonada por los cubos y torres que ya hemos citado.

La tercera zona la constituye el recinto amurallado que envolvía a la villa, con sus muros ataludados flanqueados por baluartes, revellines y medias lunas. Entre los elementos que se citan pueden destacarse: la «Puerta y Baluarte de S. Juan» (L), con ese nombre por ser de donde arranca el camino que desciende a la ermita de San Juan (templo romano) junto al puente; «Puerta de la Encañada». (D); «Puerta de la Concepción» (A) aún existente, con una inscripción que con la fecha de 1611 data la misma; «El Postigo» (N) para salir al campo, a

¹⁶ Gervasio VELO NIETO, Castillos..., pp. 24-27; Escaramuzas en la frontera cacereña, Madrid, 1952, pp. 15 y ss.

la parte menos accidentada del entorno. En cuanto a los baluartes, destaca Landaeta, dando sus nombres: el «Baluarte del Rollo» (O), del «Arzobispo» (M); de la «Madalena» (B), de «San Antonio» (P), y otros que dibuja pero no incluye denominación. Protegiendo todo este recinto señala el autor la «Media luna de los Balones» (R), la «Media luna de Liche» (Q); «Media luna del Rollo» (O), junto al baluarte del mismo nombre; «Media luna de la Cruz» (X); por último el «Fuerte de S. Pedro» (S) y el de «San Marcos» (V).

De los elementos no militares únicamente se identifican el «Convento de las Comendadoras» (F), en la Fortaleza, aún existente, aunque muy deteriorado, y el convento de «S. Benito» (C), sede de la Orden Militar de Alcántara desde el siglo XVI y magnífico ejemplo de la arquitectura renacentista extremeña.

De todo este conjunto sólo se conservan en la actualidad algunos paredones del cuerpo principal, descendiendo hasta la cabecera del puente, así como las cortinas ataludadas y baluartes que se representan en la parte superior, los fuertes respectivos y la puerta de la concepción, todo modificado como resultado de intervenciones posteriores. De las cortinas situadas en la parte inferior únicamente son perceptibles algunos de sus muros terraplenados. En el margen izquierdo, la mayor parte del recinto ha sido absorbido por el crecimiento urbanístico de la población.

VALENCIA DE ALCÁNTARA

Conquistada en 1220 por D. García Sánchez, Maestre de la Orden de Alcántara, siendo inmediatamente donada a la Orden por el monarca leonés Alfonso IX, se erigiría en cabeza de una importante encomienda que persistió como tal hasta finales del siglo XV que pasa a integrarse en la jurisdicción de la Mesa Maestral¹⁷, a cuyas expensas se hacía un libramiento medio anual de 100.000 maravedís para atender la tenencia de la fortaleza¹⁸.

En 1574 la fortaleza era enajenada por Felipe II¹⁹ y vendidos los derechos y privilegios de su alcaldía a Pedro Rol de la Cerda²⁰, cuyos herederos, a su vez, la venderán a Francisco Chumacero en 1582²¹.

Desde el siglo XVII, como ocurriera en otros lugares fronterizos, este emplazamiento fue especialmente activo en los numerosos conflictos mantenidos contra el vecino reino de Portugal, cayendo bajo su dominio, incluso,

¹⁷ Gervasio VELO NIETO, Castillos..., p. 620.

¹⁸ Manuel Fernando LADERO QUESADA, «La Orden...», pp. 533-540.

¹⁹ Archivo Histórico Nacional, Madrid: Sección de Órdenes Militares, Archivo Judicial de Alcántara, pleito n.º 33.339, s/f.

²⁰ Ibidem; Vid. Antonio AZUAR, «Valencia de Alcántara por los Reyes Católicos», Revista de Extremadura, Badajoz, 1904, p. 553.

²¹ Ibidem.

entre 1664 y 68²². Tales sobresaltos persisten en el siglo XVIII, cayendo nuevamente en poder lusitano entre 1705 y 1715, los cuales a su retirada procedieron al derribo de la mayor parte de sus defensas²³.

Entre 1765 y 1766, bajo los auspicios de Carlos III, se procedería a la definitiva reconstrucción de la fortaleza, como se atestigua en una inscripción conservada junto a la puerta de entrada, en el interior del castillo.

Con ocasión de la descripción realizada por el Visitador don Bartolomé de Villavicencio en 1585²⁴ se pone de manifiesto la existencia de un recinto amurallado exterior que envolvía la antigua población, y el cuerpo principal del castillo, situado en el vértice suroriental del mismo.

En citado recinto exterior se abrían las puertas llamadas de Juan Durán, Nueva, de Santiago, Postigo, Postigo de Marbán, y puerta del Coso, jalonándose además el recorrido con varias torres, algunas recientemente construidas²⁵.

Este será el recinto básico que se tomará como línea de partida para las obras que se acometarán durante los siglos XVII y XVIII.

En cuanto al cuerpo principal o castillo propiamente dicho, podemos tomar como información básica la descripción que se había realizado unos años antes, en 1581, con motivo de la toma de posesión del alcaide Francisco Chumacero de la Rocha²⁶, por la cual nos apercibimos de la existencia, entonces, de un recinto amurallado jalonado por torres en sus ángulos y lienzos, conocidas éstas con los nombres de Torre del Homenaje, del Caracol, Nueva, del Corral del Concejo y del Tesoro; a excepción de la primera todas desaparecidas en la actualidad. En el interior de la plaza se levantaban distintos aposentos, cocina, caballerizas, aljibe, patio, entre otras dependencias.

En el plano de Landaeta se configura gráficamente el trazado del cuerpo principal y el recinto murado que envolvía la localidad en 1724, el cual sabemos que había sido restaurado unos años antes para contrarrestar los destrozos sufridos durante la ocupación portuguesa, y que a su vez sería reforzado y ampliado en el tercer cuarto del mismo siglo.

El Plano de Valencia de Alcántara

En la orla presenta el autor el texto: «VALENT/IA DE ALCAN/TARA En Estremadura/ Fue ganada de las Armas Portu/guesas año de 1705 y fueron demolidas/ sus fortificaciones por los nuestros año/ de 1709».

Seguidamente se relacionan los elementos localizados en el plano. Así el

²² El Curioso Averiguador, año II, Valencia de Alcántara, febrero, 1908, n.º 4, p. 71.

²³ Ibidem, pp. 74-75.

²⁴ Archivo Histórico Nacional, Madrid. Sección de Órdenes Militares, Archivo Judicial de Alcántara, pleito n.º 31.435, folios 554 v. a 556 v.

²⁵ Ibidem.

²⁶ Ibidem, folios 47 v. a 49.

«Castillo» (A), en un ángulo del recinto, con cuatro baluartes en gola en sendos ángulos, flanqueado todo por fosos y escarpes. En el exterior de este cuerpo principal la iglesia de «S. Roque Amador» (B), la cual, como sabemos, quedó integrada dentro del castillo como resultado de obras y modificaciones posteriores, en la forma que hoy lo está. Delante de la iglesia un «Fortin» (C), defendiendo los baluartes que circundaban el templo parroquial.

El recinto urbano presenta gran regularidad, interpretación posiblemente figurada por el autor, en contradicción con otros planos de fechas ligeramente posteriores que parecen ser más fieles. En la mayor parte de su recorrido, Landaeta representa los taludes de sus lienzos y baluartes, incluyendo sólo los nombres de algunos de éstos, mientras que otros y todos los ángulos se dibujan sin denominación alguna. Se identifican claramente el «Baluarte de S. Iuan» (F), de «S. Clara» (I), de «S. Pedro» (L), de la «higuera» (M), y el «Baluarte y cavallero de Santiago» (N); además la «Puerta de S. Francisco» (D) y la «Puerta baja» (K) en el baluarte de San Pedro. Adelantado y hacia poniente (a la derecha en el plano por estar el mediodía en la parte superior) se destaca el «Revellin de la sangre o matadero» (G). Sólo ubica dos edificios civiles, el convento de «Monjas» (E), dentro del baluarte de San Juan, y «S. Francisco» (H), ya fuera del recinto.

En varios planos posteriores, de otros autores, no sólo se representan más logradas sus proporciones, sino que se registra la presencia de nuevos elementos, tanto puertas como baluartes, pero con todo, en ningún caso igualan la belleza alcanzada por éste de Juan de Landaeta.

De todo este conjunto únicamente se conserva en la actualidad el cuerpo principal del castillo, con los mismos baluartes que se presentan en el trazado interior del plano, más las ampliaciones obradas más tarde, en las cuales se llega a flanquear los laterales de la iglesia parroquial de Rocamador. El recinto exterior, por el contrario, ha sido superado y absorbido por el crecimiento urbanístico de la población, desapareciendo sus elementos e integrándolos en las modernas edificaciones, algunas veces utilizando sus muros como soportes de viviendas y corrales. Únicamente pueden contemplarse los restos de la Puerta de las Huertas.

MORALEJA

Las primeras noticias sobre Moraleja se remontan a mediados del siglo XIII, poco después que la tierra fuera reconquistada por Alfonso IX, pasando de inmediato a integrarse en la jurisdicción de la Orden de Alcántara. La localidad se erige en cabeza de encomienda prontamente, figurando como tal, al menos desde 1335²⁷, desbancando en importancia a la vecina y antigua villa y

²⁷ Alonso de TORRES Y TAPIA, Crónica..., tomo I, pp. 554 y ss.

fortaleza de Milana. De acuerdo con el rango que obstentaba la población se levantaría una casa de encomienda fortificada, de cuya consistencia son buena muestra una de sus torres y los restos del recinto amurallado, además de otras dependencias residenciales y domésticas conservadas en la actualidad.

En el año 1661 fueron especialmente intensos los acosos militares de los ejércitos portugueses, quienes pasando por Moraleja llegaron incluso hasta las mismas puertas de la ciudad de Coria²⁸, emplazada unos 12 kilómetros al este, con lo cual Moraleja se vio obligada a mejorar sus defensas, iniciándose entonces la construcción de la muralla abaluartada que ahora comentamos, totalmente desaparecida en la actualidad, y de la cual es este plano uno de los escasos restos gráficos que nos informan de su existencia.

El Plano de Moraleja

De los planos que aquí exponemos de Juan de Landaeta, es este de Moraleja el de mayor simplicidad, con apreciable ahorro de términos, pero como decimos, de gran interés por haber desaparecido íntegramente la fortificación, siendo con ello fuente imprescindible para su estudio.

Se presenta aquí un recinto trapezoidal, con baluartes flanqueantes, revellines, fosos y escarpes a lo largo de todo su perímetro.

El mapa se encabeza con una guirnalda donde se inscribe la leyenda: «MORALEJA/ En/ Estremadura y sierra de Gata».

En el margen izquierdo una orla, en este caso excepcionalmente entera, donde se incluyen los términos e identificación de los elementos que se localizan en el gráfico, en escaso número como hemos dicho.

Señala dos puertas, la de «Coria» (A), a levante, y la de «Cilleros» (B), a poniente.

Se completa la información con la localización de la «Cassa de la Encomienda» (C), emplazada en el ángulo inferior derecho, cuyos restos como hemos dicho son notorios, conservándose, incluso, un lienzo de buenos sillares, en talud, que bien pudo estar integrado en el baluarte que se señala en el plano en ese lugar, ya que el ángulo que aún persiste se asemeja a la figura abaluartada. Se menciona asimismo la ermita de «Nuestra Señora de las Viñas» (D), ya desaparecida, y el «Puente» (E) que aún se mantiene en pie en la carretera de Cilleros.

En el plano que elabora F. Coello a mediados del siglo XIX es señalado el recinto abaluartado con una línea de puntos, haciendo constar su autor que se trata del «trazado de la fortificación completamente arruinada»²⁹, aunque persisten entonces, como únicos restos, las puertas de Coria, ya conocida, y la

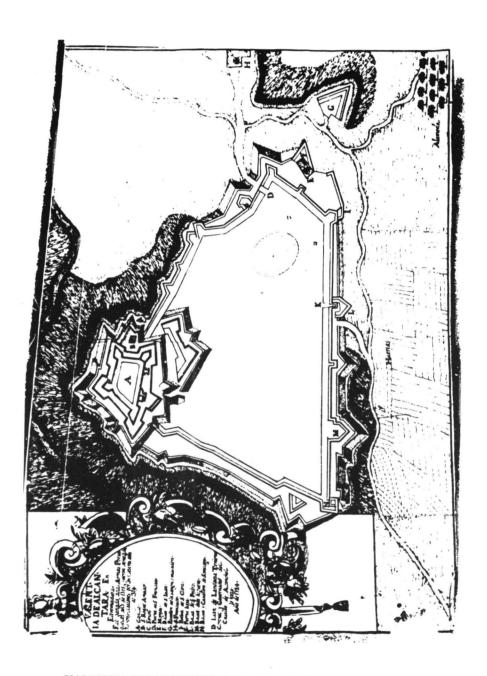
²⁸ Vid. Antonio NAVAREÑO MATEOS, Arquitectura y Urbanismo de Coria: Siglos XVI al XIX, Cáceres, 1982.

³⁹ Francisco COELLO, Atlas de España y sus Posesiones de Ultramar, Biblioteca Nacional, Madrid, Sección de Planos, C. 3, n.º 12, aprox. 1854-1874.

áhora llamada del Río, nombrada por Landaeta, de Cilleros. Al mismo tiempo Pascual Madoz, en su Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico, anota que, en efecto, se conservaban los dos arcos de las puertas y pequeños vestigios de fosos³⁰.

En el momento presente no persiste ni un solo resquicio de la fortificación, únicamente algunos elementos de la casa de la encomienda, con dos lienzos exteriores en ángulo y ataludados, pero que por sí solos serían insuficientes para sospechar su anterior integración en un recinto defensivo de las características expuestas.

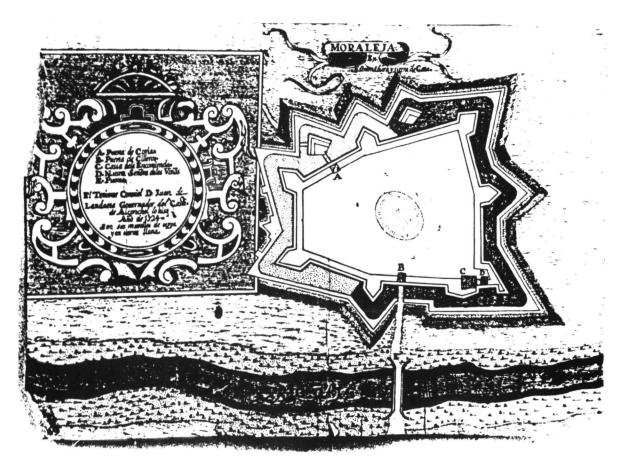
³⁰ Pascual MADOZ, Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar, tomo VII, Madrid, 1847.



VALENCIA DE ALCANTARA: Por Juan de Landaeta, 1724 (S.H.M.).







MORALEJA: Por Juan de Landaeta, 1724 (S.H.M.).